

DECRETO DE PROMULGACIÓN

El artículo de las Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales con el que comienza la tercera parte «Formados para la misión de educadores y pastores» nos da el horizonte evangélico, eclesial y salesiano en el que se sitúa y debe entenderse «La formación de los Salesianos de Don Bosco - Principios y normas - *Ratio Fundamental Institutionis et Studiorum*».

«Jesús llamó personalmente a sus Apóstoles para que estuvieran con Él y para enviarlos a proclamar el Evangelio. Los fue preparando con amor paciente y les dio el Espíritu Santo, a fin de que los guiase hacia la plenitud de la verdad. También a nosotros nos llama a vivir en la Iglesia el proyecto de nuestro Fundador, como apóstoles de los jóvenes. Respondemos a esta llamada con el esfuerzo de una formación adecuada y continua, para la que el Señor nos da a diario su gracia» (C 96).

La *Ratio* es un texto para leer y conocer, pero es, sobre todo, un proceso en el que entrar y hacer propio, siguiendo el ejemplo de la primera sequela evangélica y de quien primero acogió y transmitió el carisma de Don Bosco, abrazando la vida salesiana. De ahí también la elección de esta fecha, el 26 de enero, para la promulgación oficial del documento. Es, de hecho, la semilla a partir de la cual comenzó el proceso que llevó gradualmente al nacimiento de nuestra Congregación. Da testimonio de ello quien luego será llamado a ser el primer sucesor de Don Bosco, cuando tenía apenas 16 años, el 26 de enero de 1854:

«La tarde del 26 de enero de 1854 nos reunimos en la habitación del Sr. D. Bosco; el mismo Don Bosco, Rocchietti, Artiglia, Cagliero y Rua; y se nos propuso hacer con la ayuda del Señor y de S. Francisco de Sales una prueba de ejercicio práctico de la caridad hacia el prójimo, para llegar luego a una promesa, y después, si parece posible y conveniente, hacer un voto al Señor. Desde esa tarde se dio el nombre de salesianos a aquellos que se propusieron y se propondrán tal ejercicio».

Es una fecha con un fuerte valor simbólico, que nos impulsa a retomar con renovado entusiasmo el camino de nuestra formación, sea cual sea la estación de la vida en la que nos encontremos. Aquel «ejercicio práctico de la caridad hacia el prójimo», que de hecho se convirtió en promesa y voto al Señor, ha llegado a nosotros como vocación y misión salesiana con toda la riqueza de santidad e historia que ha marcado la sucesión de las décadas hasta hoy de la Congregación, de los cuales somos actores y testigos.

También el impulso que dio inicio al proceso de revisión y reescritura del texto de esta V edición de la *Ratio* tiene una inspiración cercana a la humilde, pero tan fecunda, de 1854.

El papa Francisco en su discurso al CG28 hablando de la «opción Valdocco» había indicado una clara dirección de futuro para la formación: «Es importante sostener que no se nos forma para la misión, sino que se nos forma en la misión; a partir de ella gira toda nuestra vida, con sus opciones y sus prioridades. La formación inicial y la permanente no pueden ser una instancia previa, paralela o separada de la identidad y de la sensibilidad del discípulo. La misión inter gentes es nuestra mejor escuela: desde ella rezamos, reflexionamos, estudiamos, descansamos» [Roma Letrán, 4 marzo 2020].

Don Ángel Fernández Artime, en las líneas programáticas para la Congregación después del CG28, pidió al Sector de Formación que llevase a cabo «un serio y

exigente trabajo de actualización de la Ratio, potenciando lo que favorece la integración entre la formación y la misión e impide la formación de una brecha entre las dos dimensiones» [AGC 433, p. 34].

Hoy la misión está compartida con muchas personas que, por diversos motivos, están involucradas en la misma pasión educativa que Don Bosco sigue transmitiendo con su carisma. Pero, precisamente por esta creciente proximidad con un gran número de laicos y miembros de la Familia Salesiana en el mundo, que refleja la eclesiología sinodal y de comunión que anima a la Iglesia, a nosotros Salesianos se nos pide una fidelidad cada vez mayor y transparencia carismática. Vivir la «promesa» y el «voto» que nos distinguen como Salesianos consagrados es la «forma» con la que podemos contribuir mejor a la misión, para renovarla y hacerla cada vez más fecunda desde su interior.

La *Ratio* nos guía en este camino. Presenta las orientaciones y directrices fundamentales para la formación a la vida religiosa salesiana apostólica.

Es el documento normativo que «expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que se encuentran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación» (R 88).

En consecuencia, obtenida el 22 de diciembre de 2025 la aprobación del Consejo General conforme al art. 88 de los Reglamentos generales, y en virtud de la autoridad que me es propia, con el presente Decreto promulgo hoy, 26 de enero de 2026, la V edición de «La formación de los Salesianos de Don Bosco - Principios y normas - *Ratio Fundamentalis Institutionis et Studiorum*».

En la tercera parte del texto se integran, después de haber sido reescritos en consonancia con las dos partes anteriores, los *Criterios y normas para el discernimiento vocacional salesiano - Admisiones*, que en la edición anterior habían sido publicados en un volumen aparte.

Las disposiciones contenidas en este texto entran en vigor según el derecho universal y deben ser observadas con fidelidad en toda la Congregación.

La *Ratio* representa un elemento de cohesión para nuestra Congregación en la gran variedad de sus contextos en el mundo. Es deseo mío y del Consejo General que a este texto de referencia sigan instrumentos y subsidios capaces de favorecer la inculturación y la difusión de los procesos formativos en las diversas realidades y etapas de la vida salesiana.

La nueva *Ratio* es parte de nuestra respuesta continua al amor de Dios y es fruto de la colaboración y de la generosidad de innumerables hermanos y laicos que comparten con nosotros el espíritu y la misión. En el momento en que se entrega a la Congregación, invocamos la intercesión de María Inmaculada Auxiliadora, de San José, de Don Bosco y de todos los miembros glorificados de nuestra Congregación, de la Familia y del Movimiento Salesiano. Que nos sostengan en nuestro compromiso de vivir el sueño de Don Bosco y de dedicar nuestra vida al servicio de aquellos a quienes Dios nos envía.

Roma, 26 de enero de 2026

Don Fabio Attard,
Rector Mayor